

La equidad de género, una lucha presente

El reconocimiento universitario a los Estudios de Género no está generalizado, lo cual ha implicado que no siempre se propicie un trabajo de formación, docencia e investigación que dé respuesta a las necesidades del currículo formativo que combine la enseñanza teórica en el aula y prácticas en instituciones que trabajan por la igualdad de género.

En ese sentido, los artículos presentados en este número de la revista *Universidades* de la UDUAL nos acercan a diversas maneras en las que las universidades responden a esta necesidad. Paola Buedo y Manuela Salas, en su artículo titulado “Contenidos académicos con perspectiva de género en las carreras de la Universidad Nacional del Sur: una tarea pendiente”, nos muestra, con base en un estudio descriptivo transversal de los planes de estudio de todas las carreras académicas de grado de la UNS, que la incorporación de la perspectiva de género en los currículos universitarios permite visibilizar desde la formación profesional, los roles de los hombres y las mujeres en la sociedad y entender esas diferencias como una respuesta a las relaciones de dominación y subordinación entre los géneros. No obstante, concluyen, son aún muy pocos los programas de estudio que incluyen esta perspectiva.

Desde otro punto de vista, Valeria Gili Diez, Franco Barboza Piran y Mariana Guerra exponen en su artículo “Las representaciones sociales sobre el concepto de género en personas que ejercen cargos de gestión en la Facultad de Filosofía Humanidades y Arte y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan”, algunos hallazgos sobre las representaciones sociales del concepto de género, entre quienes trabajan en la gestión académica de esa universidad. Cuestionan la idea que sostiene que sus representaciones sociales sobre el concepto de género

varía en función de su formación disciplinar, y argumentan que los cargos de gestión y la pertenencia institucional también están relacionados con otros espacios sociales que trascienden a la universidad, y que no son ajenos a los enfoques hegemónicos en torno al género que privilegian determinados discursos por sobre otros, y que inciden en la manera como las personas que ocupan cargos de gestión en la universidad conceptualizan el género.

Por último, Yohana Castro Bibiano, en “Académicas politécnicas en las Ingenierías y Ciencias Físico-Matemáticas: encrucijadas científicas y configuración genérica”, señala, a partir de una encuesta y entrevistas a profundidad aplicadas a docentes e investigadoras de las Ingenierías y Ciencias Físico-Matemáticas, que la ciencia moderna está estructurada por valores masculinos que se ven reforzados por la división sexual del trabajo. Esta realidad propicia que la inserción de las mujeres al campo científico se vea limitada por patrones y estereotipos sexistas como la dificultad de la conciliación de las actividades laborales con la vida familiar y el ejercicio de la maternidad.

Es claro que la organización universitaria forma parte de un orden social donde al mismo tiempo en que se lucha por la equidad de género, hay tendencias contrarias que pugnan por mantener asimetrías entre mujeres y hombres. Lo importante es seguir haciendo conciencia de la importancia de visibilizar y de vencer los obstáculos para lograr la equidad de género en las instituciones universitarias.

Lorenza Villa Lever
Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM